MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 118/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2017 PARA "REFACCIÓN DE UNA GALERIA DE LA ESCUELA SANTO DOMINGO" – ID 338419", LA EMPRESA "CONSULTORA SAN MIGUEL" con RUC 422628-3, DE LA CIUDAD DE ITÁ; POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.--- ----------

VISTO: La puesta en vigencia de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas, y el Informe del Comité de Evaluación encargado del estudio y análisis del Llamado a Contratación Directa Nº 09/2017 **"CONSULTORA SAN MIGUEL"**; ----------

CONSIDERANDO: que se han realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y habiéndose presentado las ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, este Comité recomienda la adjudicación.-- -- -- -- ----------

Que, la Intendencia se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación. -- -- --

Que, el Art. 51º de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones. ----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución de fecha 28 de octubre de 2017 para el efecto se ha pronunciado recomendando que la Adjudicación del presente procedimiento de Contratación sea proveída a la siguiente empresa **"LA EMPRESA "CONSULTORA SAN MIGUEL"** con **RUC 422628-3 LA SUMA DE Gs. 95.015.376 (Guaraníes NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS)** por presentar la oferta que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en términos de referencia, porque tiene las calificaciones y la capacidad para proveer los bienes ofertados.----------

POR LO TANTO;

El Intendente Municipal de la Ciudad de Juan de Mena, en uso de las Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE

ART. 1º- Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 09/2017 **"REFACCIÓN DE UNA GALERIA DE LA ESCUELA SANTO DOMINGO"**; para la firma **"CONSULTORA SAN MIGUEL" Gs 95.015.376 (Guaraníes NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS)** IVA incluido, por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas y por ser las ofertas más convenientes para el Municipio. -- ----------

Mirta C. Torres Ferreira
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de Juan de Mena

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

ART. 2º- Autorizar a Tesorería realizar la imputación correspondiente. -- -- -- -- -- -

ART. 3º- Comunicar a las Empresas Adjudicadas en el plazo previsto en la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario 21909/03, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a quien corresponda y cumplido archivar. -- -- -- -- -- -- --

Juan de Mena, 06 de diciembre de 2017

Mirta Concepción Torres
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * SECRETARIA GENERAL *

Sr. Julio Cesar Antúnez
Intendente Municipal
Juan de Mena

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *